



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION ORDINARIA NO. 5-2020 - 2024

3 Sesión ordinaria No. 5-2020 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el lunes 01 de junio del año dos mil veinte, a las dieciocho
5 horas y treinta y dos minutos con la Asistencia de los **Regidores Propietarios:** Mario
6 Camacho Muñoz, quien preside; Marlen Alfaro Jiménez; Hamlet Alb. Méndez Matarrita;
7 Francisco Arias Sandoval; Álvaro Morales González. Los **Regidores Suplentes:** Ana
8 Cristina Suarez Benavides; Leticia Brenes Barrantes; Eliana Paola Sáenz Salazar;
9 Karen Rocío Arias Salazar; Vincer Sánchez Gutiérrez. Los **Síndicos Propietarios:** Ana
10 Lorena Ledezma Fonseca; Silvia María Arias Salas; Henry Alb. Alfaro Conejo; Brandon
11 José Mora Carballo; Kattia Chaves Esquivel; Marco Vinicio Moreira Aguilar. Los
12 **Síndicos Suplentes:** Jessenia P. Zarate Hernández; Patricia Lorena Blanco Arroyo;
13 Hugo A. Sánchez Solorzano; Laura María González Víquez. La **secretaria del Concejo**
14 **Municipal:** Fanny Campos Chavarría. El **Alcalde Municipal:** Ing. Víctor Hidalgo Solís.
15 **Ausentes: Síndicos Suplentes:** José Luis Ardón Alfaro;

16 APROBACION ORDEN DEL DIA

- 17 I.- Audiencias.
18 II.- Juramentaciones:
19 III.- Lectura del Acta sesión ordinaria
20 IV.- Lectura de Correspondencia
21 V.- Tramites Urgentes
22 VI.- Dictámenes de Comisión
23 VII.- Mociones de Regidores
24 VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

25 ACUERDO No. 61-2020

26 Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;
27 Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,
28 acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día”.

29 I.- AUDIENCIAS.

30 No hay



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 **II.- JURAMENTACIONES**

2 Se procede a la juramentación de los Concejales de Distrito de Puraba y Santo Domingo
3 del Roble, los cuales quedan debidamente juramentados.

4 **III.- LECTURA DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA**

5 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 4-2020.

6 Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria No. 3-2020, la cual queda aprobada
7 por unanimidad sin observaciones.

8 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

9 **A.-** Se conoce informe de la Fuerza Pública a la autoridad judicial, en relación con
10 detención de algunos ciudadanos quienes ingerían licor en una sector de San Juan
11 irrespetando las medidas sanitarias.

12 **ACUERDO No. 62-2020**

13 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
14 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
15 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el reporte de la Fuerza**
16 **Pública sobre denuncia por ingerir licos en área pública en San Juan”**

17 **B.-** Se conoce nota suscrita por la señora Xinia Sánchez M., que dice: “(...) Deseables
18 el mejor de los éxitos en la labor que el pueblo les hemos encomendado, y que el Espíritu
19 Santo les ilumine cada decisión que deban tomar.

- 20
- Con todo respeto me dirijo a ustedes como operadores del servicio de agua, en
21 el cantón de Santa Bárbara, el cual para nadie es un secreto, que no cumple
22 satisfactoriamente la demanda, continuidad y calidad que los usuarios
23 requerimos, y les solicito respetuosamente:
 - Copia del presupuesto aprobado para horas extras, para el acueducto cantonal.
 - Monto gastado de ese rubro hasta la última quincena más reciente pagada a los
26 fontaneros.
 - Detalle de monto y cantidad horas extras mensuales, pagadas en lo que va del
27 año, al personal del acueducto.
 - Método para el control de productividad del personal del acueducto.
- 28
29



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

- 1 • Cantidad de funcionarios y puesto en la administración y operación del
2 acueducto.
- 3 • Número telefónico del personal disponible en tiempo no hábil, y los usuarios
4 debemos reportar una avería, entendiéndose que ese medio de comunicación al
5 ser una herramienta es municipal, y podemos tener la certeza que nos
6 responderán.

7 Siendo esta información pública, espero respuesta en 10 días máximo, como indica la
8 ley, al correo electrónico.”

9 **ACUERDO No. 63-2020**

10 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
11 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
12 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración para su debida respuesta**
13 **respetando los tiempos establecidos, la solicitud de información presentada por**
14 **la señora Xinia Sánchez en la relación con horas extras pagadas a los**
15 **Fontaneros”-**

16 **C.-** Se conoce nota suscrita por la señora Xinia Sánchez, que dice : “(...) De la manera
17 más respetuosa me dirijo a ustedes, quienes son los representantes del pueblo, en el
18 gobierno local de Santa Bárbara de Heredia.

19 Como vecina y contribuyente y de acuerdo al expediente 07-000897-0382-PE, solicito
20 respetuosamente la siguiente información:

- 21 • Monto abonado a la cuenta Saldo a la fecha
- 22 • Modalidad de pago
- 23 • Existen intereses sobre saldo y/o intereses moratorios (porcentaje en ambos
24 casos).
- 25 • ¿Porqué a la fecha no se le ha devuelto al pueblo barbareño ese monto, que
26 debería estar en las arcas municipales?
- 27 • ¿Ha existido negligencia para recuperar ese monto? ¿En caso positivo, de parte
28 de quién? ¿Y que se ha hecho al respecto?
- 29 • ¿Está la nueva administración haciendo lo que le permite la ley y los reglamentos
30 para que ese dinero esté en las arcas del pueblo lo antes posible?



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 • Adjuntar copia de la diligencia más reciente realizada.

2 En vista que dos integrantes de la administración anterior, nuevamente están
3 gestionando los recursos públicos desde la alcaldía, considero que esta información no
4 deberá tardar más de 10 hábiles para responderla.”

5 **ACUERDO No. 64-2020**

6 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
7 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
8 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la administración para su debida respuesta**
9 **respetando los tiempos establecidos, la solicitud de información presentada por**
10 **la señora Xinia Sánchez en relación con el expediente 07-000897-0382-PE”.**

11 **D.-** Se conoce el oficio No. OF-EAGF-003-2020, suscrito por MSc. Myriam Bonilla
12 Vílchez, de la Escuela Alfredo González Flores, quien remite para su aprobación la
13 reelección de toda la Junta de Educación.

14 **ACUERDO No. 65-2020**

15 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
16 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
17 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Gobernación y**
18 **Administración, el oficio No. OF-EAGF-003-2020, suscrito por MSc. Myriam Bonilla**
19 **Vílchez, de la Escuela Alfredo González Flores, quien remite para su aprobación**
20 **la reelección de toda la Junta de Educación.”**

21 **E.-** Se conoce el oficio No.CEPDA-001-2020, de la Asamblea Legislativa, que remite
22 para criterio el expediente del proyecto de Ley No. 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA
23 DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS
24 MUNICIPALIDADES”.

25 **ACUERDO No. 66-2020**

26 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
27 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
28 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que**
29 **emite criterio al respecto, el proyecto de Ley No. 21.635 “CREACIÓN DE LA**



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

1 **OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE**
2 **DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”.**

3 **F.-** Se conoce el oficio No. CDSP-3-2020, suscrito por los señores: Licda. Silvia Arias
4 Salas, Sindica de San Pedro; Andrea Ortiz Céspedes, Secretaria Concejo de Distrito
5 de San Pedro, que dice: “(...) Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del
6 Concejo de Distrito de San Pedro de Santa Bárbara, la presente tiene como motivo
7 principal solicitarles de la manera más respetuosa se atiendan a la brevedad posible los
8 siguientes casos:

9 Caso #1: Los vecinos de Calle Higuerones solicitan dar seguimiento al proceso iniciado
10 según solicitud de fecha 4 de mayo del 2018, donde se solicita el arreglo y asfaltado de
11 100 mts de la calle Higuerones, ya que esta se encuentra en mal estado y se está
12 minando debido a la falta de alcantarillas. Los vecinos recibieron respuesta el según
13 correo del 10 de julio del 2019, donde se les indica: “En Junta Vial se ha determinado
14 que dicha calle se va a intervenir en el momento que tengamos el cartel de Asfalto
15 aprobado”; sin embargo y a la fecha de hoy no se ha solucionado el problema.

16 Caso #2: Los vecinos de Medina del Campo, solicitan según carta recibida el día 26 de
17 mayo del 2020, la reparación, mantenimiento y demarcación de las calles del
18 residencial, ya que se encuentran deterioradas y no se les ha dado el debido
19 mantenimiento. Además del mantenimiento de los caños, debido al estancamiento de
20 aguas en algunos sectores.”

21 **ACUERDO No. 67-2020**

22 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
23 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
24 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
25 **corresponda, la solicitud presentada por la Síndica Silvia Arias Salas, en relación**
26 **con arreglo de la Calle Los Higuerones y Calle Medina del Campo”.**

27 **G.-** Se conoce nota suscrita por la Ing. Eida Arce Anchía, Unión Nacional de Gobiernos
28 Locales, Coordinadora del Equipo Técnico PBAE categoría Municipalidades, que dice:
29 “(...) Reciban un respetuoso saludo, junto con el deseo que su liderazgo y participación



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

1 como autoridades locales sea oportuna y efectiva para el desarrollo y bienestar de su
2 cantón o distrito.

3 En nombre del Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) y el equipo técnico de la
4 categoría Municipalidades, queremos recordarles que todavía tienen tiempo al 30 de
5 mayo para inscribir a su municipalidad para participar por el galardón Bandera Azul
6 Ecológica 2020. Sabemos que la situación de emergencia que hemos vivido los últimos
7 meses (COVID 19), ha complicado un poco el inicio de su gestión, sin embargo, nos
8 gustaría consideren el programa como una oportunidad para iniciar o mantener una
9 adecuada gestión ambiental, tanto a lo interno de la municipalidad como hacia el
10 territorio. Igualmente, el galardón que podrían ganar en el 2021 por la gestión realizada,
11 vendría a reconocer y validar ese esfuerzo.

12 A continuación, les recordamos algunos aspectos básicos del Programa y sus
13 beneficios:

14 El Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE) es un galardón que se otorga anualmente
15 en 15 categorías. Su objetivo es "promover la organización de comités locales y la
16 integralidad de los municipios, el uso eficiente de los recursos, la conservación y desarrollo,
17 en concordancia con la protección de los recursos naturales, la implementación de
18 acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones
19 higiénico-sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica"
20 (PBAE, 2018). Específicamente la categoría municipalidades, establecida en el 2015,
21 pretende "Reconocer los «esfuerzos municipales» en materia ambiental, promoviendo el
22 desarrollo a través del liderazgo de los gobiernos locales, y creando una visión
23 colectiva para el fortalecimiento de capacidades en los diferentes actores a nivel
24 municipal (PBAE, 2018).

25 El objetivo específico de esta categoría es que cada gobierno local sea líder en la
26 gestión ambiental a lo interno de sus edificios y promotor a lo externo de esa gestión
27 ambiental en otros actores del cantón. La primera, desarrollando estrategias de control,
28 medición, reducción y compensación de parámetros ambientales básicos (recursos
29 hídricos -protección y conservación-, consumo energético, contaminantes atmosféricos,
30 gestión de residuos, compras sustentables y educación ambiental),



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 Uno de los retos que tiene el PBAE municipal es que exige a la municipalidad haber
2 cumplido también con la obligación legal de presentar y dar continuidad al Plan de
3 Gestión Ambiental Institucional (obligación según Decreto Ejecutivo 36499, del año
4 2011), A la fecha cerca del 30% de las municipalidades aun no han iniciado su PGAI,
5 es decir se mantienen en incumplimiento legal.

6 6. Es importante recordarles que para participar en el PBAE categoría municipalidades,
7 la administración debe comprometer recursos humanos y financieros, para concretar
8 las acciones y lograr las metas. Se requiere conformar una comisión, idealmente que
9 incluya participación de la planificación, alcaldía, gestión ambiental, gestión de riesgo, entre otros. Muchas de las labores que requiere el PBAE
10 y PGAI son afines a las tareas del encargado o encargada de gestión ambiental, pero
11 son responsabilidad compartida con otros departamentos, por lo que es fundamental el
12 apoyo de la alcaldía y el compromiso de la administración para que el sistema de gestión
13 funcione exitosamente.
14

15 7 Las municipalidades que participan en PGAI y Bandera Azul, con el compromiso de la
16 administración, han logrado ahorros y aportes muy significativos. Según nuestros
17 registros se han ahorrado más de 600 millones de colones (ver cuadro adjunto), se han
18 dejado de emitir 2332 ton de CO2 equivalentes (por el ahorro en consumo de agua y
19 combustibles) y se han sembrado más de 63216 de árboles.
20

21 Cuadro 2. Ahorros logrados por las municipalidades participantes en PBAE.

Ahorros	2016	2017	2018	Millones de colones Ahorrados
Agua (m ³)	2 461	4 817	16 324	40,7
Electricidad (kwh)	22 886	654 959	538 205	176,6
Diesel (L)	56 691	214 606	320 713	467,1
Gasolina (L)	39 518	230 268	35 051	

28
29 **ACUERDO No. 68-2020**



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
2 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
3 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido la solicitud presentada**
4 **por la Ing. Eida Arce Anchía, Unión Nacional de Gobiernos Locales, Coordinadora**
5 **del Equipo Técnico PBAE categoría Municipalidades para participar en el**
6 **Programa de Bandera Azul, dado que la solicitud llegó tarde para su**
7 **conocimiento”.**

8 **H.-** Se conoce nota suscrita por Brandon Mora Carballo, Síndico Distrito de Jesús, que
9 dice: “(...) Reciban un cordial saludo, como complemento a la carta presentada por el
10 comité Pro Asociación de Barrio San José de Altigracia (La Guaracha) quisiera extender
11 esta nota fortaleciendo la importancia del mejoramiento de calle la gruta, ésta transitada
12 calle lleva ya varios años de que no se ha visto intervenida, por lo cual les hacemos
13 llegar esta solicitud para que la puedan incluir dentro de la planificación vial
14 correspondiente y sea intervenida

15 Agradeciendo de antemano toda la colaboración que nos ha brindado la administración
16 en estos últimos días en pro del cantón.”

17 **ACUERDO No. 69-2020**

18 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
19 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
20 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
21 **corresponda, la solicitud presentada por el Síndico de Jesús, Brandon Mora**
22 **Carballo, para que se fortalezca el mejoramiento de La Gruta”.**

23 **I.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-291-2020, suscrito por el Alcalde Municipal, Ing.
24 Víctor Hidalgo Solís, que dice: “(...) Cordial saludo. Para su conocimiento y valoración,
25 adjunto me permito hacer entrega del “informe de Ingresos al 30 de abril años 2019-
26 2020 y Propuesta para la atención de la pandemia por COVID-19 para el cantón de
27 Santa Bárbara”, elaborado por la Encargada de la Unidad de Gestión y Presupuesto.”

28 **ACUERDO No. 70-2020**

29 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
30 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto**
2 **para su análisis y recomendación, el oficio No. OAMSB-291-2020, suscrito por el**
3 **Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, que remite “informe de Ingresos al 30**
4 **de abril años 2019-2020 y Propuesta para la atención de la pandemia por COVID-**
5 **19 para el cantón de Santa Bárbara”, elaborado por la Encargada de la Unidad de**
6 **Gestión y Presupuesto”.**

7 **J.-** Se conoce el oficio No. DFOE-SD-0974, de la Contraloría General de la República,
8 en relación con la comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las
9 disposiciones 4.5, 4.7, y 4.12 del informe DFOE-DL-IF-00016-2014, emitido por la CGR.

10 **ACUERDO No. 71-2020**

11 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
12 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
13 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. DFOE-SD-**
14 **0974, de la Contraloría General de la República, en relación con la comunicación**
15 **de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.5, 4.7, y 4.12 del**
16 **informe DFOE-DL-IF-00016-2014, emitido por la CGR, dado que el mismo ya fue**
17 **cumplido en su totalidad”.**

18 **K.-** Se conoce nota suscrita por la señora Mercedes Hernandez Camacho, que dice:
19 “(...) Por este medio presento ante ustedes, denuncia formal.

20 Lo anterior es por mi consternación cuando el sábado 23 de mayo 2020 a primer hora
21 de la mañana me entero que en medio de esta crisis sanitaria la gente del acueducto
22 pretendía dejarnos dos días a Barrio Jesús sin agua potable Sin Previo Aviso; para
23 limpiar el tanque de abastecimiento de la "Cuesta Colorada", y no es que esté en contra
24 de la limpieza, sino de que nos dejen sin agua, el sábado a las 3:30 a.m. empezó a salir
25 del tubo barro, cuando la gente se alista para ir a trabajar; teniendo que utilizar las
26 reservas que se tienen para alimentación una vecina de acá se comunicó con el alcalde
27 y este le indicó que ya estaba enviando los fontaneros a revisar asunto que nunca se
28 dio.

29 Debieron los vecinos nuestros subir a las 4 de la tarde a ver que estaba sucediendo e ir
30 hasta las nacientes del Pórtico a reparar la tubería, ya que un árbol cayó y quebró dos



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 tubos (de esto hay constancia en dos videos que subí a la página de Facebook de la
2 Municipalidad) de camino descubrieron que al tanque le habían cerrado el paso de las
3 dos nacientes y lo habían puesto a desaguar insisto Sin Previo Aviso.

4 El Comité de Aguas que estuvo trabajando de Abril 2020 hacia atrás lo estaba realizando
5 de manera excelente, sin embargo cuando el nuevo Alcalde llegó (01 mayo) lo primero
6 que dijo que los comités no tenían jurisdicción, por lo que los muchachos dejaron todo
7 quieto y para que ?????? Para que ahora tengamos agua en gotero y aparte sucia, hay
8 que hervirla y clorarla sino en medio de esta pandemia no nos va a matar el covid-19
9 sino las diarreas y otras enfermedades similares.

10 De manera vehemente les insto a que interpongan sus buenos oficios para que los
11 pobladores de JESUS manejen su propia agua por medio de una Asada, Agua que con
12 tanto esfuerzo y trabado de décadas han realizado, ellos y sus antecesores lo han
13 administrado y nunca se han dado los problemas que nos da el manejo por parte de la
14 Municipalidad de Santa Bárbara.

15 **ACUERDO No. 72-2020**

16 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
17 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
18 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
19 **corresponda, la solicitud presentada por la señora Mercedes Hernández**
20 **Camacho, con respecto a la falta de agua en la Cuesta Colorada”.**

21 **V.- TRAMITES URGENTES**

22 **La Síndica, Ana Lorena Ledezma,** da lectura a la siguiente nota: “(...) Reciban un
23 cordial saludo, en el año 2010 se recibió en le Municipio una partida específica a nombre
24 del Consejo de Distrito de Santa Bárbara, la cual no se ejecutó, en los activos
25 comprendidos en dicha partida se encuentran almacenados en las bodegas de la
26 Proveduría del Municipio, consiste en los siguientes tubos:

- 27 • 73 tubos de 3 pulgadas
- 28 • 99 tubos de 2.5 pulgadas
- 29 • 123 tubos de 2 pulgas



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 Por este medio solicito el acuerdo del Concejo Municipal para ser adjudicados a la
2 Administración y sean utilizados en el Acueducto Municipal en proyectos de conducción
3 y distribución en el distrito primero.

4 Manifiesto que esta partida sería de mucha utilidad, pues se harían trabajos de mejores
5 e intervenciones, tomándose en cuenta que las tuberías tienen vida útil, sufren daños,
6 afectaciones por las condiciones climáticas y de ubicación, mejorando la calidad de vida
7 de los vecinos del distrito primero de Santa Bárbara”.

8 El Regidor, Hamlet Alb. Méndez, manifiesta que se debe averiguar por qué no se
9 utilizaron en el año 2010, ya que es un partida específica, y la misma no se puede
10 utilizar para otras cosa que no sea por un proyecto se haya presentada para tal fin.
11 Sugiere que se traslade para la administración para que se analice y se presente una
12 recomendación al respecto.

13 **ACUERDO No. 73-2020**

14 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
15 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
16 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para el trámite que**
17 **corresponda, la solicitud presentada por la Síndica, Ana Lorena Ledezma**
18 **Fonseca, para poder utilizar para el acueducto algunos tubos que se encuentran**
19 **en Bodega Municipal desde el año 2010”.**

20 **El Regidor Suplente, Víncer Sánchez Gutiérrez,** da lectura a una solicitud que
21 presentan los vecinos del Sector Sureste del Distrito Central de Santa Bárbara, con
22 respecto al cambio de demarcación.

23 **ACUERDO No. 74-2020**

24 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
25 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
26 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Junta Vial Cantonal para su estudio y**
27 **recomendación, la solicitud presentada por los vecinos del Sector Sureste del**
28 **Distrito Central de Santa Bárbara, con respecto al cambio de demarcación”.**



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 **El Síndico, Henry Alfaro Conejo**, da lectura a nota en donde solicita a la administración
2 les brinde una respuesta acerca de las fugas denuncias en todo el sector de San Juan,
3 y que a la fecha aún no saben si se ha corregido.

4 **ACUERDO No. 75-2020**

5 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
6 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
7 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Administración para su debida**
8 **respuesta, la nota presentada por el Síndico Henry Alfaro Conejo, en relación con**
9 **la denuncia presentada por fugas en el sector de San Juan”.**

10 **El Síndico, Hugo Sánchez Solorzano**, explica que él es profesional en Geología, por
11 lo que sugiere que en relación con los IFAS presentados ante SETENA, se le dé
12 seguimiento, que ya si no están atentos a la aprobación de los mismos, después de
13 cuatro meses sin movimiento, ellos lo que hacen en archivarlo, por lo que se tendría que
14 volver a empezar todo.

15 El Síndico., Brandon Mora, expresa lo siguiente: Para el próximo año sugiere que se
16 realicen todos los trámites pertinentes a fin de poder entrar en el Programa de Bandera
17 Azul, ya que para el Cantón eso sería sumamente importante. Luego, solicita que se
18 les envíen una lista de todas las calles públicas del Cantón. Por último, se nombre lo
19 más pronto posible la Junta Vial Cantonal.

20 **El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís**, comenta lo siguiente:

21 La naciente La Mona están dentro del río y se debe considerar en un futuro cerrar esa
22 naciente, ya que en verano no hay problema, sin embargo, en invierno siempre es un
23 problema, ya que lo tubos están sumergidos y debajo del río y eso hace que los mismos
24 exploten y llegue barro a las casas.

25 En estos momentos se puede contar con el pozo Los Girasoles para poder sustituirlo
26 Semana a semana ve los avances del acueducto, ya que es urgente ver las fugas y la
27 calidad de las reparaciones.

28 Se siguen trabajando con el tema de las regulaciones

29 Se cambió la tubería en El Pórtico a polietileno, con previstas; eso es una gran inversión
30 que se tiene que hacer-.



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

- 1 Se siguen clorando las nacientes de acuerdo a las programaciones del área de ambiente
- 2 Se hicieron nuevas pruebas de cloración con la ayuda de la UNA.
- 3 Están revisando la bomba de Guachipelines, y se están dando mantenimiento con
- 4 personas especializadas en el tema.
- 5 Por otra parte, felicita a la regidora suplente Paola Sáenz, ya que el día de hoy quedó
- 6 electa dentro de la Junta Directiva de la Federación de Municipalidades de Heredia.
- 7 La Calle Los Patos se está interviniendo y se están limpiando todas las alcantarillas.
- 8 **El Regidor, Hamlet Alb. Méndez**, consulta si les enviaron a todos los regidores copia
- 9 del informe remitido al AyA, ya que habían quedado en que les iban a dar una copia
- 10 dado que no podían firmarlo, pero sí era importante que lo conocieran.
- 11 **El Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís**, aclara que le había pedido a su
- 12 secretaria que lo enviara, sin embargo, en este momento se lo está pasando a la
- 13 Secretaria del Concejo para que ella sea quien lo traslade a cada uno.
- 14 **La Regidora, Marlen Alfaro Jiménez**, agrega que es importante saber el día, hora en
- 15 que se envía el informe, y también es importante saber cuál sería el cronograma que se
- 16 va a llevar a cabo, y que se les brinde un informe al Concejo Municipal sobre las
- 17 acciones a tomar, ya que la idea es ponernos en conocimiento del mismo. Expresa que
- 18 el fin no es darle instrucciones a la Alcaldía de cómo hacerlo, sino más bien es saber
- 19 que la Junta Directiva del AyA lo conociera todos los detalles de los avances y mejoras
- 20 del Acueducto.
- 21 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**
- 22 Se conoce el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto No. CHP-MSB-01-
- 23 2020; (...) La Comisión de Hacienda y Presupuesto en uso de las facultades que le
- 24 confieren los artículos 169 y 170 de la Constitución Política, 4 inciso a), 13 inciso i) y n),
- 25 49, 162 y siguientes del Código Municipal y 36 del Reglamento de Sesiones del Concejo
- 26 Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara emite el siguiente dictamen de comisión:
- 27 Esta comisión conoce el oficio No. OAMSB-254-2020, suscrito por el señor Alcalde
- 28 Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: (...) Reciban un cordial saludo, me permito
- 29 remitirles copia del oficio MSBUGP-028-2020 de la Encargada de Presupuesto, con el
- 30 cual hacemos entrega de los siguientes documentos: Informes de Ejecución



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 correspondientes al I Trimestre 2020, tanto detalle de Ingresos como Egresos.
2 Pendiente de Cobro al 31 de marzo 2020. Conciliación al 31 de marzo 2020
3 (suministrada por el Departamento de Contabilidad). Estado de Tesorería al
4 31 de marzo 2020 (suministrado por el Departamento de Tesorería), tabla de
5 equivalencia con objeto del gasto y clasificación económica” según consta en la Sesión
6 Ordinaria número 02-2020, celebrada el 11 de mayo de 2020, Artículo IV. Lectura de
7 Correspondencia.

8 RESULTANDO

9 PRIMERO: Que el Concejo Municipal conoció el oficio No. OAMSB-254-2020, suscrito
10 por el señor Alcalde Municipal, Ing. Víctor Hidalgo Solís, que dice: (...) Reciban un
11 cordial saludo, me permito remitirles copia del oficio MSBUGP-028-2020 de la
12 Encargada de Presupuesto, con el cual hacemos entrega de los siguientes documentos:
13 Informes de Ejecución correspondientes al I Trimestre 2020, tanto detalle de Ingresos
14 como Egresos. Pendiente de Cobro al 31 de marzo 2020. Conciliación al 31 de marzo
15 2020 (suministrada por el Departamento de Contabilidad). Estado de Tesorería al 31 de
16 marzo 2020 (suministrado por el Departamento de Tesorería), tabla de equivalencia con
17 objeto del gasto y clasificación económica” según consta en la Sesión Ordinaria número
18 02-2020, celebrada el 11 de mayo de 2020, Artículo IV. Lectura de Correspondencia.

19 SEGUNDO: Que en la misma sesión mediante el acuerdo municipal 015-2020, se
20 remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento.

21 CONSIDERANDO

22 PRIMERO: Que esta comisión analiza lo siguiente: a) Ingresos por presupuesto al
23 primer trimestre fueron de ¢ 4,930 ,779 ,487.85, con un nivel de ejecución de
24 ¢1,057,486,774.05. d) PENDIENTE DE COBRO: Impuesto de bienes inmuebles:
25 ¢374,193,836.45, Detalle de caminos: ¢81,439.00; Patentes Municipales:
26 ¢85,924,789.50; Venta de agua: ¢243,479,450.00; Servicio de mantenimiento de
27 cementerio: ¢71, 859, 980.50; Servicio de recolección de basura: ¢261,088,587.30;
28 Servicio de aseo de vías: ¢28,967,422.00 y Mantenimiento de Parques y obras de
29 ornato: ¢ 12,019,315.10, para un total pendiente del primer trimestre de ¢1,077,614
30 ,819.85. f) ESTADO DE TESORERÍA Y LAS CONCILIACIONES BANCARIAS: la



Acta N°5 -2020

Fecha: 01/05/2020 **MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA**

1 información presupuestaria respecto del saldo del dinero disponible al final del ejercicio
2 económico, se iguala con el saldo registrado en el Estado de Caja preparado por la
3 Contabilidad y la Tesorería Municipal. Es decir, los recursos disponibles al final del
4 periodo producto de la ejecución presupuestaria se muestran en cajas, inversiones en
5 títulos valores, fondos y cuentas corrientes, caja única del Estado. El saldo del estado y
6 tesorería esta conciliado con los estados del banco y los registros contables
7 estableciendo las notas de débito y crédito que al cierre del periodo no se han registrado,
8 se muestra razonablemente la situación económica de la institución al cierre del I
9 trimestre 2020.

10 SEGUNDO: Que, analizados los puntos anteriores, esta Comisión considera prudente
11 la aprobación del Informe de Ejecución correspondientes al I Trimestre 2020.

12 POR TANTO, ESTA COMISION DICTAMINA

13 PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 169 de la
14 Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y 13 inciso m),
15 n) y p) del Código Municipal, se dictamina:

16 a- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I Trimestre 2020.

17 SEGUNDO: Instruir a la secretaria del Concejo Municipal a notificar el presente acuerdo
18 a la Alcaldía Municipal.

19 **ACUERDO No. 76-2020**

20 **Los Regidores: Mario Camacho Muñoz, quien preside; Francisco Arias Sandoval;**
21 **Marlen Alfaro Jiménez, Álvaro Morales González; Hamlet Alb. Méndez Matarrita,**
22 **acuerdan por unanimidad: Aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y**
23 **Presupuesto No. CHP-MSB-01-2020, a saber:**

24 **PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con fundamento en los numerales 11 y 169**
25 **de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la Administración Pública y**
26 **13 inciso m), n) y p) del Código Municipal, se dictamina:**

27 **a) Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al I**
28 **Trimestre del 2020**

29 **SEGUNDO: Instruir a la secretaria del Concejo Municipal a notificar el presente**
30 **acuerdo a la Alcaldía Municipal”.**

